



Aprobada en sesión
Ord. 100 del 13/07/2026

ACTA SESIÓN N° 99
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Ancud		
Fecha	11 de junio de 2026	Lugar	Sala de Concejo Municipal
Hora Inicio	10:05	Hora Término	11:37

En Ancud a once días del mes de junio de dos mil veintiséis, siendo las 10:05 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 99 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Con los siguientes asistentes:

- 1.- Raúl Manzano Molina, Alcalde Subrogante de la comuna de Ancud
- 2.- Leyla Aguayo Valenzuela, Secretaria Municipal
- 3.- Iván Ulloa Alvarado. Director de Seguridad Pública. Secretario Ejecutivo.
- 4.- Yohn Kreisel Cárdenas, Capitán de Carabineros, Primera Comisaría de Ancud
- 5.- Alex Sallato, PDI Ancud.
- 6.- Matías Iubini Cortéz, Capitanía de Puerto de Ancud
- 7.- Joselinne Bobadilla, SENDA Municipalidad de Ancud.
- 8.- Guido Pérez, SAG Ancud
- 9.- Miguel Paredes, consejero del COSOC
- 10.- Pilar Werner, Fiscalía de Ancud
- 11.- Hugo Godoy, Coordinador Macrocomunal de Seguridad Pública
- 12.- Iván Paz Zúñiga, Gendarmería de Ancud
- 13.- Receba Ríos, SERNATUR Ancud.
- 14.- Invitados: Paola Sánchez, Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales

Preside la sesión **don Raúl Manzano Molina, Alcalde Subrogante de la comuna de Ancud**, actuando como ministro de fe la **Secretaria Municipal doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

La tabla de las materias a tratar en sesión son las siguientes:

1. Lectura de acta anterior, y aprobación de esta.
2. Presentación de Carabineros de Chile .Diagnostico delictual de la Comuna de Ancud, durante el mes de mayo 2026. Expone Mayor Osvaldo Loyola González o representante.
3. Presentación actividades de la Dirección de Seguridad Publica mes de mayo 2026. Expone Iván Ulloa Alvarado, Director.
4. Presentación por parte de Armada de Chile, en lo respecta a su área de jurisdicción, durante el mes de mayo 2026. Expone el Capitán de Corbeta Don Sebastián Gysling Muñoz o representante.
5. Presentación por parte de personal de Policía de Investigaciones de Chile, en lo que respecta a estadística delictual del periodo mayo 2026, correspondiente a esta unidad. Expone Sub Prefecto Gerardo Vásquez Torres o representante
6. Varios

El **Alcalde Subrogante** da la bienvenida a doña Pilar Werner, Fiscal de la comuna de Ancud y a don Hugo Godoy Barra, quien ha asumido la Coordinación Macrocomunal de Seguridad Pública.

Se da inicio a los puntos en tabla.

1. Lectura de acta anterior y aprobación de esta.

Se aprueba el acta de la sesión ord. Nºs 98, previo resumen realizado por la Secretaria Municipal.

2. Presentación de Carabineros de Chile .Diagnostico delictual de la Comuna de Ancud, durante el mes de mayo 2026. Expone Mayor Osvaldo Loyola González o representante.

Expone el Capitan de Carabineros don Yohn Kreisel..., Comisario Subrogante de la Primera Comisaria de Carabineros de Ancud, quien se apoya de la siguiente presentación:



STOP CASOS
01.01 AL 31.05.2026
Semana 22



STOP CASOS

DETENIDOS DMCS

INFRACCIONES

1RA. COMISARIA ANCUD



CARABINEROS
DE TODOS

CASOS POLICIALES	TOTAL COMUNA DE ANCUD											
	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2025	2026	V.ABS	% VAR.	2025	2026	V.ABS	% VAR.	2025	2026	V.ABS	% VAR.
HOMICIDIOS	0	0	0	-	0	0	0	-	1	0	-1	-100,0%
VIOLACIONES	0	0	0	-	0	0	0	-	1	1	0	0,0%
LESIONES	2	10	8	400,0%	8	16	8	100,0%	77	87	10	13,0%
ROBOS	9	3	-6	-66,7%	18	14	-4	-22,2%	68	55	-13	-19,1%
Robos con violencia	0	0	0	-	0	2	2	-	5	7	2	40,0%
Robo con violencia	0	0	0	-	0	2	2	-	3	7	4	133,3%
Robo con intimidacion	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robo por sorpresa	0	0	0	-	0	0	0	-	2	0	-2	-100,0%
Robo violento de veh	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robos con fuerza	9	3	-6	-66,7%	18	12	-6	-33,3%	63	48	-15	-23,8%
Robo de vehiculo	0	0	0	-	2	0	-2	-100,0%	3	3	0	0,0%
Robo obj de o desde veh	0	0	0	-	0	1	1	-	2	4	2	100,0%
Robo en lugar habitado	5	1	-4	-80,0%	8	7	-1	-12,5%	29	21	-8	-27,6%
Robo en lugar no hab	4	1	-3	-75,0%	8	2	-6	-75,0%	28	17	-11	-39,3%
Otros robos con fuerza	0	1	1	-	0	2	2	-	1	3	2	200,0%
HURTOS	5	3	-2	-40,0%	8	10	2	25,0%	58	49	-9	-15,5%
TOTAL	16	16	0	0,0%	34	40	6	17,6%	205	192	-13	-6,3%

STOP DETENIDOS

01.01 AL 31.05.2026
Semana 22

STOP CASOS

DETENIDOS DMCS

INFRACCIONES

1RA. COMISARIA ANCUD

DETENIDOS	COMUNA DE ANCUD											
	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2025	2026	V.ABS	% VAR.	2025	2026	V.ABS	% VAR.	2025	2026	V.ABS	% VAR.
HOMICIDIOS	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
VIOLACIONES	0	0	0	-	0	0	0	-	1	1	0	0,0%
LESIONES	1	11	10	1000,0%	5	14	9	180,0%	62	46	-16	-25,8%
ROBOS	0	1	1	100,0%	1	4	3	300,0%	9	14	5	55,6%
Robos con violencia	0	0	0	-	0	2	2	200,0%	0	4	4	400,0%
Robo con violencia	0	0	0	-	0	2	2	200,0%	0	4	4	400,0%
Robo con intimidación	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robo por sorpresa	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robo violento de veh	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robos con fuerza	0	1	1	100,0%	1	2	1	100,0%	9	10	1	11,1%
Robo de vehículo	0	0	0	-	1	0	-1	-100,0%	1	1	0	0,0%
Robo obj de o desde veh	0	0	0	-	0	0	0	-	0	2	2	200,0%
Robo en lugar habitado	0	0	0	-	0	1	1	100,0%	4	2	-2	-50,0%
Robo en lugar no hab	0	1	1	100,0%	0	1	1	100,0%	4	5	1	25,0%
Otros robos con fuerza	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
HURTOS	2	0	-2	-100,0%	3	2	-1	-33,3%	8	8	0	0,0%
TOTAL	3	12	9	300,0%	9	20	11	122,2%	80	69	-11	-13,8%

INFRACCIONES

01.01 AL 31.05.2026 COMPARATIVO
Semana 22

STOP CASOS

DETENIDOS DMCS

INFRACCIONES

1RA. COMISARIA ANCUD

INFRACCIONES	COMUNA DE ANCUD			
	ENE-MAY		VAR.	VAR.
	2025	2026	ABS.	REL.
TRANSITO	4143	3287	-856	-20,7%
CONSUMO ALCOHOL VIA PUBLICA	183	452	269	147,0%
EBRIDAD	78	93	15	19,2%
TOTAL	4404	3832	-572	-13,0%



Doña Pilar Werner, Fiscal de la comuna de Ancud, señala que las tres personas que han sido detenidas por robo con violencia o intimidación, los detenidos, muchos de ellos en prisión preventiva y algunos incluso con condena inmediata.

Don Guido Pérez indica que se habló de colegios, consulta el delito allí.

El Capitán de Carabineros responde que corresponde al delito de lesiones. Agrega que el incremento de la última semana solamente fue de un cuatrocientos por ciento. De los últimos veintiocho días, que es el periodo de evaluación o de análisis durante el mes de mayo, es de un cien por ciento. Son ocho casos más, con la variación de la última semana. Indica que ese aumento lo asocian directamente al inconveniente o al problema que se está generando al interior de los establecimientos educacionales, que es el aumento de casos y también ciertos casos que están en la vía pública, asociado al sector céntrico. Da a conocer que la gran mayoría respecto al desarrollo generalmente ha sido de lesiones ocurrido intramuros, al interior del establecimiento educacional.

Don Guido Pérez se refiere a una pelea reciente que se generó cerca de donde está ubicado SAESA, consulta si ese caso está considerado en estas estadísticas, pues habría estado involucrada una persona con algún tipo de patología mental.

El Capitán de Carabineros responde que todo caso del que tomen conocimiento y que revista caracteres de delito, lo ponen en conocimiento del Ministerio Público a través del proceso de denuncia o el proceso de detención y todo eso se ve reflejado en el sistema de análisis. Agrega que toda acción que Carabineros de Chile ejecute a través de la denuncia o detención va a estar demostrado en nuestra plataforma. Señala que este análisis, esta plataforma o estos datos que están acá, no son de alguien que coloca los números al azar, sino que es la bajada de datos de una plataforma institucional que es, entre comillas, la formalización del dato estadístico de la incidencia delictual dentro de la comuna, considerando los sectores inclusive de Achao y de la tenencia carretera Chiloé.

El Alcalde Subrogante indica que aquí se habla de estadísticas y no del caso en particular, tenemos que operar en tanto tenemos denuncias, encontramos situaciones puntuales y podemos registrar. Aquí estamos hablando de registro, no estamos hablando de situaciones particulares y eso cree que no corresponde hacerlo aquí según el sentido la reunión. Indica que se debe ser cuidadoso en estas situaciones, pues no nos corresponde ir viendo uno a uno y anticiparnos a hacer algunos juicios o ponerle calificativos a ciertas situaciones que definitivamente no le corresponde ni a Carabineros ni a nosotros como municipalidad cuando acompañamos en estos procesos.

Don Guido Pérez solo lo mencionaba para precisar porque este mismo tema ocurrió con una acción parecida, por eso cobraba sentido, se trató en otra reunión del Consejo de Seguridad Pública, más bien por la recibida que pudiese tener esta persona en el tiempo, pues ahí era un problema, por eso lo planteo acá, porque puede ser uno de varios actos.

El Alcalde subrogante insiste en que no vamos a poder entrar a ver estos casos, no nos corresponde a nosotros, a ninguno de los que estamos aquí en esta mesa, recalando que para eso hay otras instancias que tienen que definir ciertas cosas. Nosotros nos hacemos cargo de temas que tienen que ver solamente con las denuncias, con hechos que podemos hacer y son estadísticos, ese es el sentido de aquí en la mesa. Da a conocer que existe la mesa social, que tiene que ver con programas de esas características y donde los profesionales del área abordan y ven, haciendo una especie de estudio de ciertas situaciones y casos que son reiterativos y que ocurren a nivel comunal, pero esa es una instancia distinta y donde ahí claramente no hay difusión y no se participa masivamente.

Don **Miguel Paredes** manifiesta su apoyo desde el COSOC hacia las policías, donde el ha podido participar, pide que se respete a las instituciones y que puedan hacer su trabajo de buena forma, cree que ese es su rol como sociedad civil, ver que las cosas funcionen y, de no ser así, manifestarlo y darlo a conocer. Agradece el informe entregado por Carabineros, en la sesión pasada el Comisario igualmente informó que están bajando los índices delictuales en la comuna y él lo transmitió a la Unión Comunal Rural y sacó aplausos Carabineros. Agrega que ellos están observando, mirando, aunque no tienen poder de decisión ni nada por el estilo, pero sí tienen opinión para dar a conocer lo que está pasando en la, en la comuna.

Doña **Paola Sánchez**, **Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales**, consulta cómo van las fiscalizaciones en los sectores rurales o ruta 5, pues anda mucha gente conduciendo con infracciones a la ley de tránsito, lo que ven ellos como comunidad rural.

El **Capitan Kreisel** informa que durante el presente año están generando esa estrategia focalizada principalmente en el sector de Chacao y la Tenencia de Degañ, que tienen la mayor cantidad de sector rural asociado. Agrega que, si ven en el análisis presentado respecto a lo que son los controles vehiculares, estos si bien han bajado, han sido mucho más efectivos, porque lo asocian directamente a lo que es la pesquisa, principalmente de delitos asociados a la conducción, ya sea conducción bajo estado de ebriedad, conducción bajo la influencia del alcohol. Inclusive, tienen un caso de conducción bajo sustancia psicotrópica. También tienen casos respecto a muchas personas con alguna sanción vigente para la conducción con una suspensión de la conducción por temporalidades dispuestas por el Juzgado de Garantía que se detecta en ese sentido, por lo que se está haciendo el trabajo de control y fiscalización. En el tema de la velocidad se está implementando, da a conocer que, como Primera Comisaría, tienen solamente una pistola radar y esta fiscalización se está generando principalmente en los sectores los fines de semana. La patrulla mixta está apoyando a los servicios rurales de los destacamentos para concurrir al sector rural, para ver las vías principalmente asociadas a la ruralidad y para ejecutar controles. Ahora están tratando de con este único insumo que tienen, que es la pistola o la detección de velocidad, que se pueda ejecutar acciones preventivas en diversos sectores. Por ejemplo, tienen el requerimiento de la escuela Curamó, donde existe una restricción de velocidad de sesenta kilómetros por hora y en el horario de salida de los alumnos generalmente se generan inconvenientes respecto a la velocidad de quienes utilizan la Ruta 5 Sur y la misma situación también pasa en la ruralidad y están consciente y se están ejecutando las acciones. Hoy por hoy tienen capacidad, por lo menos en el sector de Chacao, para poder desenvolverlo. Informa que se facilitaron también motocicletas para que puedan generar mayores controles en terreno, no solamente a través de vehículo policial, que sean más móviles y efectivos. Así que están trabajando en eso para que se mantenga la presencia. Aprovecha la oportunidad de señalar que esta estadística se genera en base a la denuncia, pero hoy por hoy también se está incluyendo la estadística levantada de la Comisaría Virtual, que también permite la denuncia para la ciudadanía desde sus propios hogares o del lugar donde a lo mejor ha sido afectado, o desde cualquier otro lugar. Esa estadística también se refleja en esta plataforma y, por ejemplo, en la comuna no tenemos incidencia de comisaría virtual, pero es algo que lo están reforzando, porque muchas veces la gente no denuncia porque tiene que ir a la comisaría, tiene que acercarse al lugar o si llama a Carabineros, muchas veces el tiempo de demora es demasiado y, entre comillas, desisten de esa denuncia. Por lo anterior, es que esta plataforma de comisaría virtual les permite ejecutar estas denuncias, en forma más eficiente y tiene una comunicación directa también con el Ministerio Público. Da a conocer que los tres delitos asociados, principalmente a lo que son delitos de mayor connotación social, es el robo de accesorio de vehículos, el robo por sorpresa y los hurtos. Esos tres delitos que están

asociados a lo que es el análisis delictual están en la comisaría virtual y lo deja en la mesa, para que puedan replicarlo y también pueden comunicar a las personas en la comuna que pueden denunciar desde ese canal, y así descomprimir los servicios de guardia o los procedimientos policiales que tienen en la población y abocarse netamente a lo que es prevención.

3. **Presentación actividades de la Dirección de Seguridad Pública mes de mayo 2026. Expone Iván Ulloa Alvarado, Director.**

Expone don Iván Ulloa, Director de Seguridad Pública, quien se apoya de la siguiente presentación:



Informe de Gestión Dirección de Seguridad Pública Municipalidad de Ancud | Mayo 2025-Mayo 2026



Introducción

Contexto:

Durante el periodo comprendido entre mayo de 2025 y mayo de 2026, la Dirección de Seguridad Pública ha orientado su labor en torno a tres ejes fundamentales que permiten dar cuenta de los avances en prevención, fiscalización y coordinación comunitaria:

- Gestión Comunitaria
- Patrullajes Preventivos
- Televigilancia

- **Objetivo del informe:** rendición de cuentas y transparencia.
- **Enfoque:** gestión comunitaria, patrullajes preventivos y Televigilancia





1.- Gestión Comunitaria

Reuniones con organizaciones sociales:

- Total 32 Reuniones donde las principales temáticas abordadas son:
- **seguridad barrial**, - **violencia intrafamiliar** y - **prevención de delitos**.

Reuniones intersectoriales:

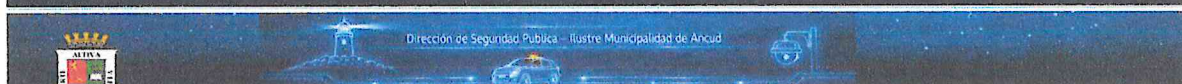
- Total 27 Reuniones donde los objetivos son:
- **abordar problemáticas de interés general** y **buscar soluciones**.



1.- Gestión Comunitaria

Ferias Preventivas Integrales Contra la Violencia Escolar:

- Total 10 Ferias Preventivas tanto en colegios urbanos como rurales:
- **Participación ciudadana** y **difusión de material educativo**.
- **Impacto: aumento de participación comunitaria** y **fortalecimiento de redes locales**.



3.- Patrullaje Preventivo

Modalidad mixta:

- Patrullajes conjuntos con Carabineros y otras instituciones.
- Tres móviles que dan cobertura operativa a 2/3 de el área comunal, debido a su gran extensión y el personal disponible (2 inspectores y 1 patrullero) que abordan sectores urbanos y rurales (Ancud urbano, sector Lacuy y Sector Chacao). Esto en horarios diurnos y ocasionalmente nocturno durante días hábiles y festivos.





3.- Patrullaje Preventivo

Patrullajes urbanos:

Sectores críticos intervenidos de acuerdo a requerimiento o incidencia de hechos preocupantes.

Resultados: en reducción de incivildades especialmente en Calle 18, Prat y Pedro Montt, quedando siempre hechos aislados.

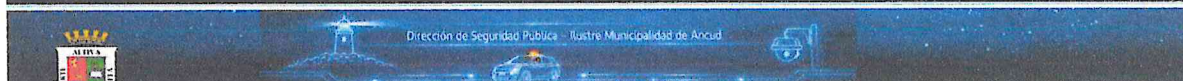


3.- Patrullaje Preventivo

Patrullajes rurales:

Cobertura en comunidades dispersas donde se abordan situaciones y campañas sobre abigeato, comercio informal, accidentes, canales de denuncias y otras situaciones en coordinación con dirigentes rurales.

Resultados: mayor acercamiento a la comunidad y generación de redes preventivas.



4.- Controles y Fiscalizaciones

DIMENSIÓN	DATO NUMÉRICO	ANÁLISIS	EJECUTOR
Control de Identidad	1688	Amplia Cobertura Poblacional.	Patrulla Mixta
Control Vehicular	1844	Cobertura operativa significativa en tránsito.	Patrulla Mixta
Infracciones a la Ley de Tránsito	139	7,5% de controles vehiculares derivaron en infracción.	Patrulla Mixta





4.- Controles y Fiscalizaciones

DIMENSIÓN	DATO NUMÉRICO	ANÁLISIS	EJECUTOR
Locales comerciales	163	Cobertura complementaria.	Patrulla Mixta
Locales de expendio de alcohol	657	Alta cobertura territorial.	Patrulla Mixta
Infracciones por comercio ambulante	7	Baja incidencia, pero relevante para orden público.	Patrulla Mixta



4.- Controles y Fiscalizaciones

DIMENSIÓN	DATO NUMÉRICO	ANÁLISIS	EJECUTOR
Infracciones a la Ley de Alcoholes	41	Consumo Vía Pública (37) Locales patentados (4)	Patrulla Mixta
Órdenes judiciales y medidas cautelares	313	Liberación de labor a personal de Carabineros.	Patrulla Mixta
Casos de maltrato animal	4	Derivación efectiva a instancias competentes.	Patrulla Mixta



4.- Controles y Fiscalizaciones

DIMENSIÓN	DATO NUMÉRICO	ANÁLISIS	EJECUTOR
Armas de fuego incautadas	1	Caso crítico de seguridad pública.	Patrulla Mixta
Detenidos	9	Casos relevantes de flagrancia y delitos detectados.	Patrulla Mixta





4.- Controles y Fiscalizaciones

DIMENSIÓN	DATO NUMÉRICO	ANÁLISIS	EJECUTOR
Citaciones infracción (Ley de Tránsito)	41	Complementa labor fiscalizadora	Inspector SP
Citaciones infracción Comercio	16	Complementa labor fiscalizadora	Inspector SP
Lectura PPU	216.000	Gestión de 6 Recuperaciones.	Inspector SP



5.- Desafíos Operacionales

- Fiscalización y control vehículos aparentemente abandonados:
 - Se comenzó un levantamiento sobre esta materia, con el objeto de mantener información sobre cantidad, tipo y lugar.
 - Creación de Plan de Retiro de Vehículos Por Factores Delictuales (priorizar)
 - Se ha abordado 2 casos relevantes en Av. La Paz



5.- Desafíos Operacionales

INFORME SITUACION 1:

LUGAR: Avenida La Paz Esq. Francisco Miranda.
SITUACIÓN: Camión estacionado por largo tiempo.

ANTECEDENTES VEHÍCULO:
PPU: Será enviada por el propietario
TIPO: Camión
MARCA: Iveco
MODELO: Eurocargo

ANTECEDENTES PROPIETARIO
NOMBRE: [REDACTED]
RUT: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]
TELÉFONO: [REDACTED]

MEDIDAS TOMADAS
1.- 3 de junio 2026: Entrega de notificación en domicilio propietario.
2.- 10 de junio 2026: Entrevista con propietario quien manifiesta que el vehículo está en espera hora de taller mecánico en próximas semanas (válvula distribución aire de frenado).





Dirección de Seguridad Pública - Ilustre Municipalidad de Ancud

5.- Desafíos Operacionales

- **Levantamiento de Información Polígono comprendido entre Avenida Arturo Prat, Costanera, Errázuriz y Goycolea**
 - Se comenzó un levantamiento de información entre vecinos y comerciantes del sector.
 - Objetivo:
 - Mayor contacto entre vecinos y seguridad pública municipal
 - Radiografía situacional sobre percepción de la delincuencia, incivildades y comercio informal.
 - Metodología aplicable a diferentes barrios.-





Dirección de Seguridad Pública - Ilustre Municipalidad de Ancud

5.- Breve Conclusion

En síntesis, los resultados evidencian una **gestión integral y complementaria**, que articula la **fiscalización normativa**, el **control preventivo** y el **uso de tecnología avanzada**, fortaleciendo la seguridad pública y el orden comunal.

Estas acciones se enmarcan en la **Nueva Ley de Seguridad Municipal (2026)**, que otorga mayores atribuciones a los municipios en materia de patrullaje, fiscalización y coordinación interinstitucional.



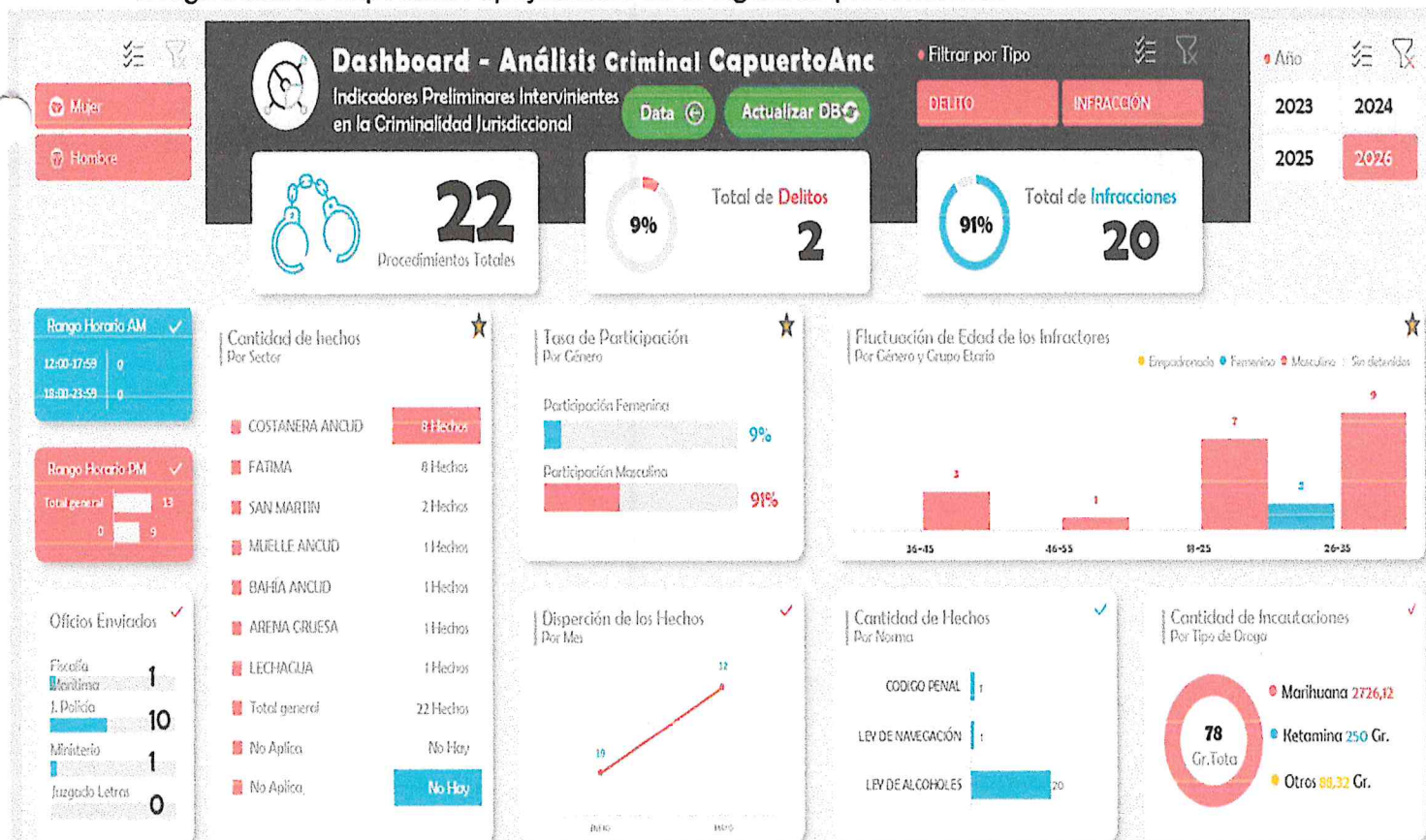
Doña **Pilar Werner, Fiscal de la comuna de Ancud**, consulta si hay alguna novedad con respecto a los corrales municipales.

El **Alcalde Subrogante** informa que hicieron 4 o 5 licitaciones donde no se contó con oferentes admisibles. Da a conocer que en este instante están revisando dos sitios que son municipales, se está conversando con la comunidad para poder habilitar un corral municipal propio con la idea de habilitarlo y posteriormente darlo en concesión. Entienden que una de las dificultades tuvieron las licitaciones anteriores, dicen relación con la disponibilidad de terrenos, por lo tanto, lo que están haciendo es con dos terrenos municipales se está viendo la factibilidad y consensuando con la comunidad de esos sectores, a fin de poder posteriormente hacer un proceso de concesión para la administración del recinto. Agrega que esto también se ha informado a la Contraloría, que hizo la misma consulta. Indica que hay varias comunas que están en esa misma situación, cuando no se administra en forma directa, no siendo de fácil resolución, pero están involucrados con eso.

Doña **Paola Sánchez, Presidenta de la UNCO JJ.VV. rurales**, pide que esta información que ha presentado la Dirección de Seguridad Pública en esta sesión, se les pueda hacer llegar a los dirigentes para que ellos a su vez informen a la comunidad.

4. **Presentación por parte de Armada de Chile, en lo respecta a su área de jurisdicción, durante el mes de mayo 2026. Expone el Capitán de Corbeta Don Sebastián Gysling Muñoz o representante.**

Expone Teniente don Matías Iubini, quien parte señalando que tuvieron un gran mes del mar, donde la municipalidad organizó un desfile, una ceremonia excelente en conmemoración del Combate Naval de Iquique y Punta Gruesa y al zarpe de la goleta Ancud, finalizando con el apoyo de la municipalidad, para la organización en conjunto de una corrida canina que también fue muy bonita. Agradece también a Carabineros que los apoyó durante la corrida y también durante el desfile, brindando seguridad a la comunidad. Luego inicia su exposición apoyándose de la siguiente presentación:



5. Presentación por parte de personal de Policía de Investigaciones de Chile, en lo que respecta a estadística delictual del periodo mayo 2026, correspondiente a esta unidad. Expone Sub Prefecto Gerardo Vásquez Torres o representante
Expone el Comisario don Alex Sallato, apoyándose de las siguientes láminas informativas:

Brigada de Investigación
Criminal Ancud

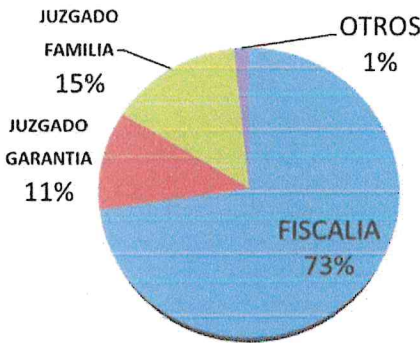
PDI

POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



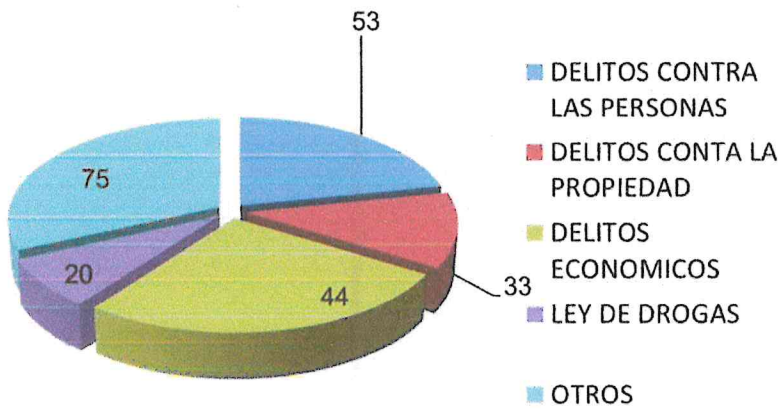
INVESTIGACIONES

FISCALIA	183
JUZGADO GARANTIA	28
JUZGADO DE FAMILIA	37
OTROS	4
TOTAL	252





DECRETOS RECEPCIONADOS DELITOS DE MAYOR OCURRENCIA



BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



DENUNCIAS CURSADAS

DELITO	TOTAL
ECONOMICOS	25
CONTRA LA PROPIEDAD	2
CONTRA LAS PERSONAS	10
LEY DE DROGAS	4
OTROS	11
TOTAL	52

BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



CONTROL MIGRATORIO



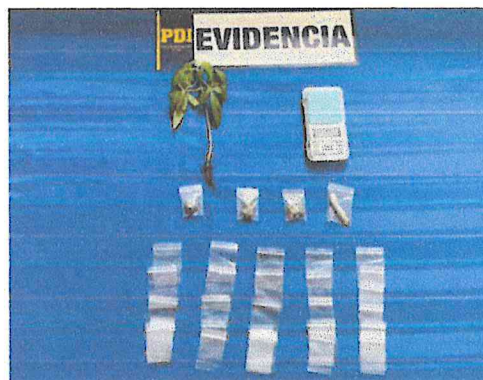
NACIONALIDAD	CONTROLADOS	DENUNCIADOS
VENEZOLANOS	4	0
DOMINICANOS	3	0
ECUATORIANOS	1	0
CUBANO	2	0
CHINO	2	0
HAITIANO	4	0
COLOMBIANO	7	0
TOTAL	23	0

BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



PROCEDIMIENTOS DESTACADOS



BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

6. Varios

Interviene don Hugo Godoy, Coordinador Macrocomunal de Seguridad Pública de la provincia de Chiloé y la provincia de Palena. Indica que la incorporación de este cargo es trabajar en conjunto de las instituciones y las policías, de modo tal de generar instancias y políticas en conjunto para poder desarrollar la seguridad dentro de cada comuna. Da a

conocer su experiencia profesional en materia de seguridad, como llega la provincia de Chiloé y los años que ya ha estado arraigado a este territorio. Señala que está uno de los grandes temas de cada municipio en las comunas es que hay una falta importante de recurso humano, de personal para trabajar en el área de la seguridad. Indica que en el mes de agosto comienza a regir la nueva ley de seguridad municipal y ahí los cambios vienen fuertes, por lo que quiere reunirse con el Director de Seguridad Pública a trabajar, a ordenar un poco y ver cómo está la comuna para poder apoyar. Agrega que está analizando una base de datos, donde está trabajando comuna por comuna, con toda la información que le están entregando mes a mes. La idea es hacer un comparativo en los análisis técnicos de aumento o baja de los niveles de delincuencia, denuncia por condición, hacer los análisis de las cosas importantes de este tema que es la concientización a la denuncia.

El **señor Alcalde Subrogante** reitera la bienvenida, espera que todo funcione bien y puedan trabajar en conjunto. Señala que hay experiencia que cree que va a ser valiosa para poder empezar a avanzar, a mirar en forma distinta. Agrega que es compleja esta temática, sobre todo para los municipios, donde hace poco era como bastante acotado lo que existía. Hoy se nos abren cosas distintas y, por lo tanto, se necesita ahí también tener miradas más complementarias.

Don **Hugo Godoy** indica que en la primera entrevista que le hicieron, le preguntaron cómo veía la seguridad en la provincia, a lo que él respondió con una frase muy coloquial, les dijo que la seguridad de la provincia la veía como un traje a la medida, es decir, lo que a Ancud le sirve, no se le sirve a Quellón y así con cada comuna. Cree que es importante comprender que cada comuna tiene medios distintos.

Don **Miguel Paredes** indica que hay tantas conversaciones con respecto a las cámaras en la comuna, él ha sido bien majadero en estas cosas, consulta qué pasa con esa situación, no le gustaría que deje de cumplirse los compromisos con las cámaras para Chacao y Quellón. Lo señala porque de un tiempo a esta parte, él personalmente como dirigente social, ha visto que se conversa y se hace. No culpa a los funcionarios ni nada por el estilo, tal vez sea el sistema, pero no hay avance. Señala que aquí se reúnen todos los meses y ve que siempre vienen a escuchar lo mismo, consulta si no se informa lo que se hace, o definitivamente no se está haciendo. Indica que a ellos les cuesta venir como dirigentes a estas instancias, deben dejar sus quehaceres para cumplir su labor como dirigente social, por lo que les gustaría ver que las cosas que hacen. Pide a don Hugo Godoy que vea estas cosas y el cumplimiento de estos compromisos. Luego se refiere a los cambios que se iban a hacer en la feria, lo que aún no se ha concretado, lamenta tener que venir a señalar esto, pero lo hace en su calidad de vicepresidente de la sociedad civil.

El **señor Alcalde Subrogante** indica que muchas veces los requerimientos y las demandas no se condicen con los tiempos del sector público y esto por varias razones, que tiene que ver con el tema de los modelos de compra, tiene que ver con los análisis, tiene que ver con los recursos. Señala que lamentablemente incomoda, pero el tema es que uno tiene que regirse bajo ciertos parámetros normativos para poder adquirir y operar. En segundo lugar, y lo decía recién aquí el nuevo coordinador Macrocomunal, siempre los recursos son escasos, al final la demanda siempre es mayoritaria a los recursos que uno tiene disponibles y cuando dice esto, también tiene que ver con los contextos y los tiempos. Da a conocer que las cámaras que tenemos están instaladas desde el año 2016, más o menos, sin mantenciones durante diez años. Ellos han estado revisando y tenían dos compromisos que se hicieron desde mediados del año pasado, después de haber hecho el levantamiento, dijeron que iban a trasladar nuestra unidad de cámaras y la unidad de Seguridad Pública a un espacio nuevo, cosa que ya ocurrió, están haciendo algunos ajustes menores, pero ya están operando ya hace treinta días, como un mes atrás. Efectivamente, a lo mejor la

La dificultad es que no lo comunicaron, eso puede ser un tema, pero ya está cumplida esa primera parte. La segunda etapa que ellos establecieron fue hacer el traslado y tienen que mejorar todo lo que tiene que ver con la red, el cableado, por decirlo así y están en un proceso de licitación, lo que va a significar reponer y reparar todas las cámaras que tenemos hoy día en la comuna. Indica que tenían dos alternativas, una era hacer parches en cada una de las cámaras y mejorar una a una y eso les iba a salir del orden de los cuatro millones por cámara. La otra opción era esperar a trasladarnos, hacer nuevamente la red de fibra y hacer y dejar, desde el punto de vista del soporte tecnológico, funcionando toda la red de manera íntegra, siendo esa la opción que tomaron. Cuando dice que los tiempos a veces no coinciden, claramente están hablando de una inversión bien importante para el municipio, son sobre cien millones de pesos, cosa que no es fácil y por eso él pone esto en contexto. Señala que se sabe cómo está la comuna, tienen dificultades financieras, pero, además, también se están haciendo cargo de varios años donde no se hizo mantención. El alcalde al respecto les ha dado la instrucción de no estar parchando situaciones, sino que se hagan efectivamente proyectos que les permitan tener una duración un poco mayor. Con respecto al tema de los portales de ingreso, señala que efectivamente lo presentaron hace tres sesiones atrás, si su memoria no le falla, el municipio ha ido cumpliendo con lo que le corresponde, desde el punto de vista de la construcción, la elaboración del programa, del proyecto, en conjunto con el Gobierno Regional y la UOCT y están en la etapa ya final. Lo que hoy día debe ocurrir es que se vea lo relativo viendo el tema del financiamiento el que viene a través del Gobierno Regional, lo que debería ocurrir en el mes de agosto. Señala que este es un proyecto que está presentando el municipio de Ancud, pero corresponde a todas las comunas de Ancud, porque es la entrada y eso es lo que han estado haciendo. Han avanzado, ya están trasladados y cree que se podría organizar una visita a las nuevas instalaciones para que puedan ver que es un espacio mucho más grande, mucho más digno en realidad y óptimo la Dirección de Seguridad.

Don **Hugo Godoy** indica que una de las misiones de este Macrocomunal es ver qué se está haciendo y cómo lo están haciendo, para ver que el sistema funcione. Da a conocer que dentro de las tareas próximas que tiene, está el reunirse con el Director de Seguridad de Ancud, Quellón y Chonchi, que son los usuarios más fuertes de la ruta 5 sur, porque Chonchi también tiene la idea de poner pórticos de lectura, entonces tal vez si ya están ustedes, ellos se pudieran incorporar de modo tal de hacer una trazabilidad completa de punta a punta de la isla, con los pórticos lectores de patente. Indica que hay otra cosa que es súper importante, sobre todo en las zonas rurales a veces queremos cámaras, pero la factibilidad técnica no lo permite. Indica que está de acuerdo don Miguel en cuanto a que le gustaría que en la próxima reunión se puedan ir poniendo metas y tareas, con el informe de cómo se va a avanzando, haciendo comparativos de un mes a otro.

Don **Miguel Paredes** indica que hace unos días atrás estuvo en una reunión en el COSOC Regional oportunidad en que pidieron que se ampliara los recursos para los fondos comunidad en la comuna de Ancud, que somos los que más proyectos presentamos, pero la respuesta fue que ya el presupuesto estaba asignado y no había posibilidad. Al respecto se consulta si esa fue la respuesta que recibió, cómo es que si van a ejecutar el proyecto de las cámaras, de allí nace su preocupación.

Don **Hugo Godoy** señala que esos recursos fueron solicitados y deben estar en el presupuesto en curso.

El **señor Alcalde Subrogante** señala que cuando hablamos del gobierno regional, ellos son autónomos, nosotros no tenemos mucho que hacer ahí, fuera de presentar proyectos, tener buenas relaciones, gestionar, etcétera, y que nos ha ido bastante bien desde el punto de vista municipal con el gobierno regional, pues han tenido una muy buena acogida por

parte del gobernador y de su equipo y los consejeros regionales, siempre lo destaca y particularmente los nuestros de la provincia. En cuanto al tema del presupuesto, señala que, en el mes de junio, julio, cualquier institución pública va a decir: ¿sabe qué? tenemos todo comprometido, porque efectivamente ocurren ese tipo de cosas. Sin embargo, siempre ocurre que, en el mes de octubre, hay proyectos, sobre todo está hablando del gobierno regional, donde hay proyectos que no se ejecutan y quedan disponibilidades presupuestarias para poder ejecutar y la Municipalidad de Ancud ha obtenido beneficios con eso. Sin embargo, y pese a eso, ello ya tienen comprometido esos recursos, está conversado, ese es un proyecto que ha ido en conjunto y por eso es lo importante, que uno tiene que mirar que esos son los proyectos que se han ido conversando con el gobierno regional y se ha ido trabajando con ellos, existiendo un compromiso presupuestario para poder ejecutar el tema del pórtico, por lo menos el nuestro. Tienen claro que esa va a estar esa disponibilidad, porque ahí hay un compromiso de parte del Gobernador también ya desde el año pasado, a comienzo del año pasado. Por esto partió diciendo que tenemos una muy buena relación. Señala que es distinto cuando uno dice: "Aumentemos los fondos comunidad", cuando uno sabe que a lo mejor los lineamientos que está priorizando el gobierno regional, que es uno de sus lineamientos centrales, es el tema de seguridad, y en esa línea está el pórtico, por lo que tienen la certeza de que no hemos estado invirtiendo casi doce meses de trabajo de muchos equipos profesionales de diferentes organizaciones o instituciones para que después digan: "¿Sabe qué? Aquí no hay recursos". Llama a la tranquilidad en esto.

Doña **Paola Sánchez** señala que hubo un reclamo de un dirigente por el tema de los animales sueltos en la vía pública, consulta quién se hace responsable de eso y cuál es el actuar de Carabineros o el SAG en esta materia.

Don **Guído Pérez** responde que la responsabilidad es del dueño de los animales, no es responsabilidad del SAG velar por animales sueltos en carretera. Sin embargo, ellos tienen un registro o un sistema de trazabilidad que identifica los animales, lo cual es obligatorio al menos en lo bovinos por ahora, agrega que hoy día se está avanzando en los equinos. Señala que ellos son consultados cuando, por ejemplo, un animal que salió a carretera provoca un accidente. Allí tienen un sistema de trazabilidad el cual identifica un arete con números y ese número también en el otro arete, el botón tiene un chip, el cual es leído con un lector, que se ocupa en la práctica para que cuando se llevan animales en alta cantidad en mataderos, en ferias, puedan ser leídos con un lector más rápido que estar mirando el número, que a veces está borronado o sucio. Agrega que ellos, al igual que Carabineros, puede consultar un sistema que se llama SIPEC, un sistema pecuario, y pone el número y sale el dueño del animal, que por lo general es un vecino cercano y con eso se pueden tomar medidas, es lo que puede informar, pues el rol del SAG en esto dice relación con la trazabilidad y que tiene un sentido amplio por lo sanitario. El SAG ve la sanidad de los animales y para eso tienen que saber dónde nacen y dónde se trasladan estos animales en territorio chileno y dónde mueren, por una pesquisa de enfermedad. Pero además porque es requisito de países, por ejemplo, China, que pide que los animales sean trazados desde origen, saber el movimiento de estos animales.

El **Capitán de Carabineros** informa que, desde su arista, el área más procedimental, que ellos tienen bastantes reclamos respecto a lo que es la tenencia responsable de mascotas y también en el sector rural respecto a animales sueltos, que inclusive llegan a causar daños, principalmente en el rompimiento de cercados, en consumo de forraje. Señala que allí ellos toman el procedimiento de rigor y en ese caso la comunidad lo que tiene que hacer es hacer la denuncia ante Carabineros, ellos se constituyen en el lugar y levantan los antecedentes y ponen en conocimiento, según sea la característica del hecho, o al Juzgado de Policía Local o al Ministerio Público, principalmente en casos cuando revisten carácter

de delito, principalmente cuando se generan daños a la propiedad privada en situación de esta poca responsabilidad de los propietarios o cuando causan un accidente. Respecto a accidentabilidad vial, que tenga causas graves, recuerda que hace dos años atrás tuvieron una situación especial en el sector o camino hacia Puñihuil, donde tuvieron una persona fallecida, que fue asociado a este problema de los animales sueltos en la vía pública. De ahí en adelante no han tenido gran accidentabilidad vial asociada a ello, pero se compromete para la próxima reunión de levantar el catastro y para también informarlo a la comunidad respecto a esas situaciones, a ver si la tendencia es tan alta como para generar acciones más allá que el control y fiscalización por parte de ellos como policías.

Doña **Paola Sánchez** consulta qué pasa cuando no se sabe quién es el dueño. Pide que pueda existir más flexibilidad para que las personas puedan poner la situación de sus animales al día con esa documentación, pues en casos de que se produzca abigeato, por ejemplo, también ahí está como para saber dónde fueron sus animales por el tema que van a tener esa identificación. Indica que muchas veces no se hace eso, porque es un sin número de cosas que si no tienes un terreno al día no se puede hacer todo ese trámite, espera que se pueda ir viendo esto y no sea tan complejo para cada agricultor.

Don **Guido Pérez** señala que para manejar un vehículo cualquiera hay que tener licencia de conducir, pero hay personas que pasan la normativa o la ley y manejan sin esa documentación y cuando son encontrados, son sancionados. Por suerte, nosotros hemos avanzado nuestra normativa y efectivamente hoy día es obligatorio tener trazados los animales bovinos. La especie bovina está trazada desde ternero hasta, hasta buey. Todos tienen que estar trazados. Es más, nuestra, nuestra normativa ha madurado y hoy día podemos intervenir el campo y decirle: "Señor, tiene tantos días para aretear a sus animales, si no va a ser citado al tribunal". La invitación es que usted como presidenta de las Junta de Vecinos rurales comente con sus pares y que cada presidente de junta de vecinos informe este tema. A lo mejor no es tan difundido y si requieren de su asistencia, el acudirá encantado. Agrega que la persona que quiere manejar un furgón de niños escolar tiene que acercarse a las entidades pertinentes y saber que tiene que cumplir ciertos requisitos. Una persona que pone un negocio tiene que saber que tiene que ir a algunas partes para cumplir lo normado. En el caso de nosotros ocurre lo mismo, pues las personas que quieren o tienen ganado tienen que saber que no es de libre elección distribuirlos a otro lado si es que no tiene o no cumple nuestra normativa y si no lo hacen, como en todas las servicios públicos, hay medidas coercitivas que provocan una multa o una citación, un mal rato. Entonces, en eso, pide que se haga difusión de esta información, en cuanto a que las personas que tienen vacuno tienen que estar con arete. Agrega que hoy la normativa está bastante más estrecha en ciertas cosas, ha habido detenidos que han transportado animales porque no portaban la documentación. Señala que antes un camionero que quería comprar animales iba a la farmacia veterinaria y compraba aretes asignándole el número que él hubiese querido y después iba al campo y le decía que él mismo los areteaba, eso hoy día está prohibido, no se puede, se compra animales según lo que ellos declaran, por lo tanto, está bastante más estrecho. Hoy día la ventanita que había antes se cerró. Para el SAG hoy es sumamente fácil poder saber los movimientos de los animales, porque tienen trazabilidad de ellos.

Doña **Paola Sánchez** indica que los invitará a la próxima reunión de la UNCO rural para informar.

El **Capitán de Carabineros** complementa lo indicado por don Guido, señalando que el control y fiscalización respecto a lo que es la trazabilidad animal, principalmente bovino, ellos lo mantienen permanentemente, inclusive, han tenido detenciones solo porque se cambió el arete o se confundió el propietario del arete y andaba trayendo otro animal y

tuvieron que realizar el proceso de detención. Respecto a la denuncia hace el llamado siempre a ser responsables. Carabineros trabaja en función de la denuncia y ahí apoya también lo que les decía don Hugo respecto a que con la denuncia ellos pueden gestionar acciones y también pueden ejecutar acciones para la persecución penal, ante ciertos delitos. El llamado a la comunidad siempre es denunciar, ser responsable como ciudadano en ese sentido, si es que ven alguna situación contraria a la legalidad, que la informen y se hagan responsables, hagan las denuncias, tome contacto con Carabineros o con el estamento que ellos estimen pertinente.

Don **Guido Pérez** indica que esto está en el marco del abigeato, si bien como explicó no es tema de ellos, se tomó nuestro instrumento, que era la guía de tránsito antigua, que hoy día se llama formulario de movimiento animal, que es obligatorio. Cada persona traslade un animal desde un predio a otro, debe tener formulario de movimiento animal, pues si no lo posee y no tiene otro documento que dé cuenta del animal que lleva arriba de un camión, es presunto abigeato y son detenidos por ello. Por lo tanto, allí hay una medida bastante clara. Indica que se debe tener cuidado con eso y deben cumplir lo que está escrito, porque está reglamentado y bastante normado.

Agotados los puntos, el **señor Alcalde Subrogante** da por terminada la sesión, siendo las 11:37 horas, agradeciendo la participación de todos quienes estuvieron presentes en la sesión.

Iván Ulloa Alvarado
Director de Seguridad Pública
Secretario Ejecutivo CSP


Leyla Aguayo Valenzuela
Secretaria Municipal
Ministro de fe CSP